

COMISIÓN DE MUJER Y FAMILIA
Período Anual de Sesiones 2024-2025
Primera Legislatura

AGENDA

TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA [MIXTA]

Fecha : Martes 10 de diciembre de 2024
Hora : 08:30 horas
Lugar : **Sesión mixta**
[Sala “Martha Hildebrandt”, Víctor Raúl Haya de la Torre]

ORDEN DEL DÍA

1. Análisis y evaluación de los Centros de Acogida Residencial en el Perú: Caso CAR “Hogar la Niña” de Trujillo. Informe de la señora **Ángela Teresa Hernández Cajo**, ministra de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, respecto de los siguientes temas:
 - Situación actual de los Centros de Acogida Residencial (CAR) en todo el ámbito nacional.
 - Problemática del CAR “Hogar de la Niña” de Trujillo, detalles del incidente ocurrido el 19 de octubre de 2024, acciones tomadas al respecto y situación de las menores que se fugaron y que se encontrarían desaparecidas.
 - Situación actual del Plan de Acción Intersectorial del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, y resultados logrados a la fecha para prevenir y atender la violencia sexual contra niños y adolescentes en la provincia de Condorcanqui, departamento Amazonas.
2. Debate del **predictamen favorable** recaído en los **Proyectos de Ley 5524/2022-CR y 6395/2023-CR**, mediante el cual se propone, con texto sustitutorio, la nueva *Ley de protección de las personas con trastorno del espectro autista (TEA)*.
3. Debate del **predictamen negativo** recaído en el **Proyecto de Ley 2520/2021-CR**, mediante el cual se propone otorgar fuerza de ley al Decreto Supremo 004-2015-MMP, que crea el Programa de entrega de pensión no contributiva a las personas con discapacidad severa en situación de pobreza, denominado Programa CONTIGO y establece modificaciones.
4. Debate del **predictamen negativo** recaído en el **Proyecto de Ley 4591/2022-CR**, mediante el cual se propone la *Ley que unifica el otorgamiento de asistencia económica a cargo del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables*.

5. Debate del **decreto de archivo** recaído en los **Proyectos de Ley 9609/2024-CR y 9620/2024-CR**, mediante el cual se propone modificar la *Ley 30364. Ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar*.

Lima, 5 de diciembre de 2024.